

**BOLETIN GUEMESIANO Nº 164**  
**ENERO DE 2014**  
**PRESENTACION**

La Gesta Güemesiana ha sido y es estudiada por personas de distinto origen y formación. En este Boletín se han seleccionado textos escritos por un sacerdote franciscano, nacido en Italia, por un abogado jujeño y por un historiador. Primeramente se transcriben párrafos del libro del Dr. Joaquín Carrillo, luego de Fray Benito Honorato Pistoia y finalmente de Alberto Cajal.

**CONTENIDO**

- I. ELECCION DE GUEMES COMO GOBERNADOR: RECHAZO DE LOS JUJEÑOS, por el Dr. Joaquín Carrillo
- II. GUEMES Y JUJUY, por Fray Benito Honorato Pistoia
- III. SEMBLANZA DE GUEMES, por Alberto Cajal
- IV. DIA DE LOS MARTIRES DE YAVI EN INTERNET
- V. AGENDA GUEMESIANA DICIEMBRE DE 2013
- VI. CORREO DE LECTORES
- VII. PALABRAS FINALES

**DESARROLLO**

**I. ELECCION DE GUEMES COMO GOBERNADOR: RECHAZO DE LOS JUJEÑOS**

Cuando en mayo de 1815 Martín Miguel de Güemes fue electo Gobernador de la Intendencia de Salta, Jujuy rechazó su nombramiento por no haber sido consultada. El Dr. Joaquín Carrillo en *Jujuy: Apuntes de su historia civil*, expresa al respecto:

*“La elección del primer magistrado se hacía por el Gobierno General, en caso de adoptarse revolucionariamente el sistema electivo, correspondía convocar y oír los votos de las circunscripciones que constituían la Intendencia. Por esto el pueblo de Jujuy, reunido en solemnes comicios, negó su reconocimiento al intruso, mientras no fuesen subsanados los vicios de su elección. El pretendido Gobernador comenzó con blandura a solicitar la aquiescencia de aquella jurisdicción, y a rogar porque se admitiese la designación de Teniente Gobernador; pero aquel pueblo determinó, sin debilidad ni altanería, que desestimaría toda indicación fuera de los términos de la justicia. Y nombró por sí, con arreglo a los estatutos municipales y a la costumbre, para ejercer el gobierno, al primer Alcalde de su Ayuntamiento que lo era el honrado y bondadoso Dr. Mariano Gordaliza.*

*Debe imaginarse que un movimiento rudo de las pasiones de un hombre, lanzado ya en las vías del escándalo, no podía contenerlo una sociedad, que si contaba en su seno elementos ilustrados para conocer y enseñar los derechos individuales y públicos, estaba al presente sometida a la necesidad premiosa de la guerra nacional y del triunfo de la causa de la independencia, por la que había hecho los más dolorosos sacrificios.*

*Habíase mostrado cooperador de esta imposición el Cabildo de Salta. Su solicitud se hizo manifiesta instando, a la par del interesado, por su urgente reconocimiento. El*

*Cabildo de Jujuy hacía presente que debía reclamar 'sus derechos desconocidos por el Cabildo de la Capital de Salta, con el que esta ha mirado siempre sus derechos a nivel, no debiendo aquel propasarse a poner la ley y nuevo Gobernante de la Provincia sin consentimiento de la misma'.*

*Güemes tentó aun otra vez por la persuasión arrancar su consentimiento a Jujuy. Este, firme siempre, exigió que una Asamblea de Diputados de todo el territorio de la Intendencia rehiciese la elección que se tomó la atribución de verificar por sí solo el Cabildo de Salta. El Comisionado declaró que no se le autorizaba para admitir aquel temperamento y se retiró a la corte del nuevo señor. Coincidió con estas hipócritas arterias, para radicar el despotismo, la promulgación del Estatuto Provisorio del 5 de Mayo, adoptado como un sarcasmo en medio de aquella dominación tan de mal augurio para aquellos infortunados pueblos. Ni por su carácter de Ley, ni por los resortes pacíficos y racionales empleados por las autoridades y pueblo de Jujuy, se obtuvo una transacción decorosa con aquellos demoledores de toda conquista liberal y de orden. El Dr. Juan Ignacio de Gorriti tuvo encargo de proponer medios fáciles para dar una solución equitativa a aquella situación terrible; pero todo esfuerzo honesto escolló ante la vanidad del caudillo”.*

En otros párrafos Joaquín Carrillo define a Güemes como un patriota hasta el día de su rebelión (cuando se separó del Ejército al mando de José de Rondeau). A partir de entonces su fisonomía moral cambió y se asemejó a la de una esfinge egipcia, que combina la belleza del rostro con la fiera brutal de los animales en el resto del cuerpo, según Carrillo.

*“Güemes mantiene su cabeza de patriota, sobre su musculatura de déspota; mientras estruja con garras deformes la túnica de los derechos de un pueblo, levanta su frente amenazadora contra los enemigos de la Independencia de la Patria. Es un fenómeno psicológico extraño; existiendo una aversión completa a todo orden, a todo límite impuesto a su altanería, conserva el ardor primitivo para olvidar sus propósitos reprobados, y fomentar la defensa del territorio según su sistema. Sus depredaciones y funestos caprichos, no impidieron que su mirada estuviese también vigilante sobre la frontera del país, que no volvería ya al poderío de la metrópoli, ni de sus capitanes. Sus ambiciones en la casa son motivo para su vituperio; su actitud a la puerta de ella contra los enemigos exteriores es loable”.*

Continúa expresando Carrillo: *“El jefe de los Gauchos, a la cabeza de un destacamento de fuerzas, sin miramiento alguno, se puso en marcha contra Jujuy. Las autoridades al saberlo, adoptaron aún resoluciones conciliatorias, que si reconocían la imposibilidad de vencer a la fuerza, podían temperar sus males pactando con ella. Fue nombrada una comisión respetable que fuese a su encuentro”.*

*“Las calles de la Ciudad de Velazco, paseadas en 1812, por el estandarte nacional, inaugurado el 25 de Mayo, y conducido por un pueblo y un ejército enloquecido de patriotismo y esperanzas, dirigidos por el ciudadano Belgrano y sus ilustrados consejeros; esas calles eran recorridas el 13 de setiembre de 1815 por las turbas del*

*paisanaje que corrompía la seducción y la licencia, y a su cabeza Güemes, llevando su individualidad como símbolo de una nueva era.*

*El paseo triunfal hecho en un corcel magnífico, por el desertor de Puesto del Marqués, magnífico también en su persona y atavíos, terminó en la Sala de Ayuntamiento, donde se hallaba reunido el Cuerpo Capitular. Allí pretendió usar de la palabra, haciendo valer la conveniencia del momento para propender a la unión de Jujuy y Salta, atribuyéndose solo el título de mediador para conciliar los ánimos, reiterando sus anteriores exigencias desatendidas durante cinco meses”.*

Carrillo expresa que el Cabildo pretendía mantener resoluciones claras y legítimas del pueblo, pidiendo la convocatoria a una asamblea popular en la que el Dr. Mariano Boedo ofició de Diputado. El Vicario Dr. Manuel Portal solicitó que Güemes garantizara la libertad de sufragio sin represalias. Finalmente Jujuy cedió, aceptando la autoridad política de Güemes, previa redacción del documento titulado *Bases para el reconocimiento de Güemes*. Estas Bases establecían las cláusulas bajo las cuales se reconocía al Coronel Martín Miguel de Güemes como Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

## II. GUEMES Y JUJUY

En *Pensamiento político de Güemes*, Fray Benito Honorato Pistoia, respecto al conflicto que mantuvo Güemes con Jujuy al ser electo Gobernador de la Intendencia de Salta, expresa:

*“En el caso del conflicto con Jujuy, Güemes hacía notar que se había actuado conforme a la costumbre y que lo único que le quedaba hacer era comunicar a las otras ciudades la elección realizada. Mientras cada una elegiría sus correspondientes autoridades: en el caso jujeño, el Teniente Gobernador. Su presencia en la ciudad respondió solamente a la actitud de ésta frente a los pacientes requerimientos del gobernador. Y sólo entonces su actuación pudo calificársela de atropello, por lo menos así la consideran los historiadores jujeños.*

*Jujuy y su gente, como muchos entonces, y los mismos de la Patria Nueva, miraban muy alto o demasiado bajo. Esta dicotomía fue una realidad que anduvo paralela y que Güemes tuvo que enfrentar para hacer posible esa felicidad de los súbditos, sin lesionar sus derechos pero también exigiendo conforme a las leyes. Esta política de auténtico gobernante respondía a lo que él repetía: ‘nunca he deseado ser vano sino bueno, un soldado de la Patria, un ciudadano honrado’. Bondad y honradez, dotes fundamentales en la personalidad de Güemes que resaltan especialmente a lo largo del conflicto con Jujuy y de la oposición en Salta y en el modo de tratar a los opositores. Es verdad que durante su gobierno no se mató a nadie, pese a las cuatro rebeliones que tuvo que vencer en el orden interno y a las seis invasiones de carácter externo; como es verdad también que los enemigos surgieron de las mismas. Nadie puede negar que los principios de su sana política fueron aplicados sin distinción de personas, comenzando por sí mismo, por sus familiares.*

*Es interesante que sus enemigos estuvieran englobados en la gente pudiente, a quienes las necesidades del momento obligaba a erogaciones forzosas solamente, y no por parte de los que exponían sus vidas en los campos de batalla. No se trata de actitudes demagógicas, sino de intuición política. Cuando tiene en sus manos el gobierno de la Provincia por medio de una elección democrática y el mando militar por nombramiento por parte de San Martín, no descansó un instante para cumplir con las dos funciones. La acusación jujeña de política de Maquiavelo es refutada por Güemes quien escuchó e hizo gravitar siempre en todas sus decisiones el concepto del bien público, querido y alcanzado, por medio de los organismos legales.*

*Se podría objetar su presencia armada en la ciudad rebelde; su intransigencia a los pedidos de dicho Cabildo para que desistiera de su actitud; su paseo estruendoso por las calles de la ciudad; su presencia en la reunión convocada y su exigencia de un Cabildo abierto sobre quien debía recaer la responsabilidad de la confirmación, o no, de su elección a Gobernador. No lo ofendió la actitud del Dr. Manuel Portal quien obligó a Güemes a retirarse de la Asamblea para poder discutir los pormenores de las resoluciones sin ningún apremio ilegal. Tampoco se opuso a las exigencias jujeñas redactadas en las 'Bases para el reconocimiento de Güemes', donde el Gobernador, no tanto reconocido por Jujuy sino elegido por su Cabildo, da una muestra más de su convicción democrática y de su visión política".*

En otro párrafo el Padre Pistoia se pregunta: ¿Cómo hubiera sido el gobierno de Güemes sin los apremios de las exigencias militares del tiempo? Y responde que no puede ser otra que un gobierno bueno, honrado y justo enfatizando que las exigencias militares reclamaban medidas extremas y de fuerza mayor.

Luego agrega que la necesidad de organizar constitucionalmente el país era importante para Güemes pero priorizaba resolver el problema militar en sus dos direcciones: el ingreso a las Provincias Unidas y la operación tenaza sobre Lima, en combinación con San Martín.

### **III. SEMBLANZA DE GÜEMES**

Alberto Cajal en *Güemes y el Norte de Epopeya* traza una semblanza de Güemes de la que se extraen algunos párrafos:

*"Voluntad, tesón, firmeza de carácter y de propósitos; una clara intuición y un inmovible amor al terruño y a la Patria libre, son los resortes que trazan el camino de la actuación de Güemes. Por ello es oportuno detenerse en procura de conocer mejor, al hombre elegido por el destino para asegurar la Revolución de Mayo, y cooperando con San Martín, que se prepara en Cuyo para salvarla y hacerla triunfar al otro lado de los Andes y en el Perú.*

*Según Bernardo Frías: 'Así como fue aborrecido por sus enemigos, también fue magnánimo, limitándose a confinarlos, convirtiéndose con esto los dominios de Olañeta y don Bernabé Aráoz, en campos de refugio para los que huían del peligro; no usando así, para con ellos medio alguno feroz'.*

*Según Atilio Cornejo, Guemes era de 'reconocida honestidad y desinterés, pues bien es sabido murió pobre y no dejó más bienes que su pequeña chacra próxima a la ciudad. El inventario de sus bienes no arrojó más suma que cinco mil pesos por todo haber dejado a sus hijos'. Pues que a pesar de su criticada 'disposición aventurera', el caudillo como lo llamaron sus detractores, formó un honorable hogar. En Julio de 1815, a los dos meses de hacerse cargo del Gobierno de Salta y contando 30 años de edad, contrae matrimonio con doña María del Carmen Puch, niña de 18 años, perteneciente a una ilustre familia de Salta, que cuenta con entusiastas patriotas, ya que de la casa de los Puch salieron oportunos auxilios para la causa; pues en 1810 don Domingo Puch prestó ayuda al Gobernador Chiclana, otorgándole el Gobierno de la Primera Junta el grado de Teniente Coronel. Igualmente aportó ganado, mulas y cuanto le fue posible al general Belgrano, a San Martín, Pueyrredon, Rondeau y a Güemes.*

*De su matrimonio nacieron tres hijos: Martín del Milagro, Luis e Ignacio, herederos, sino de una gran fortuna, de los más tangible y valedero: la gloria de su padre; ya que los cinco mil pesos y la chacra que heredaron, no constituía un patrimonio.*

*Por otra parte Frías escribe: 'Güemes servía a la causa de la libertad sin ambición personal, como lo demuestra el hecho de no haber recabado comprobantes de sus servicios. Ese patriotismo todo puro, ardiente y desinteresado fue una de sus mas distinguidas virtudes, hasta el punto de no poder soportar oír sin ruborizarse, el título de coronel efectivo con que lo saludara el Director Álvarez'. Esta eliminación de su personalidad, diríamos así, en frente de la Patria... Y agrega que era de una clemencia rara de encontrarse en soldados afortunados, y de la cual, sin embargo, no se desprendió en las más rudas y agitadas circunstancias" expresa Cajal.*

#### **IV. DIA DE LOS MARTIRES DE YAVI EN INTERNET**

En <http://www.martinmiguelguemes.com.ar/homenajes.html> se puede leer una crónica del emocionante acto desarrollado en Yavi el 15 de noviembre de 2013. Allí se citan párrafos de los discursos de las autoridades, se transcriben las expresiones artísticas (recitados y coplas) de los alumnos de las Escuelas Primaria y Secundaria de la Localidad e imágenes captadas en la memorable fecha.

En [http://www.confederaciongaucha.com.ar/revista/revista\\_los\\_gauchos\\_3\\_2013.pdf](http://www.confederaciongaucha.com.ar/revista/revista_los_gauchos_3_2013.pdf) se puede leer un artículo de la Prof. María Cristina Fernández sobre la Efeméride.

#### **V. AGENDA GUEMESIANA DICIEMBRE DE 2013**

En diciembre de 2013 la Prof. María C. Fernández asistió el 2 diciembre a la presentación del libro *Guerra de la Independencia. Una nueva visión* de la Academia Nacional de la Historia, realizada en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura en B Aires.

#### **VI. CORREO DE LECTORES**

- Desde Buenos Aires, Eduardo Martínez consulta respecto a los nombres actuales de lugares donde se desarrollaron hazañas históricas, la existencia de mapas

antiguos, etc. Incita a continuar difundiendo la Gesta Güemesiana, que ayuda a conocer hechos que forjaron nuestra Patria.

- Julio Rodríguez Ledesma, desde Buenos Aires, informa que la calle Colpayo nace en la Ruta 200, cerca de Estación Ferrari y finaliza en el deslinde de González Catán, a 5 Km de la Curva de la Teja, en Libertad. (En Ciudad de Buenos Aires la calle Colpayo nace en Av. Rivadavia, entre Parral y Rojas, a 3 cuadras de Av. Acoyte. Se extiende hasta Planes, a 2 cuadras de Parque Centenario.)
- Desde New York, Gustavo Traccia expresa, respecto al párrafo del texto publicado en el Boletín de Diciembre de Civili Mir: *“Los primeros días de marzo comienzan a llegar los representantes al Congreso. Cuatro de las actuales provincias de la República Argentina no enviaron delegados: Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe”* que de las cuatro Provincias mencionadas Misiones no era Provincia entonces. (Cabe acotar que la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe formaban la Liga Federal, en rebeldía con el Directorio y bajo la influencia de Artigas. Misiones se constituyó como Provincia en el año 1953).

## VII. PALABRAS FINALES

Un nuevo año se inicia, dando continuidad al largo recorrido de la Gesta que engrandeció al país y que aún es empequeñecida. Lo realizado no basta pero el Boletín Güemesiano Digital mantiene en alto la bandera y se apresta a cumplir catorce años.

Esta publicación, que no posee auspicios y es totalmente gratuita, está dedicada a honrar la memoria de los protagonistas de nuestra Independencia en el vasto teatro de operaciones del actual Norte Patrio.

Su redacción es realizada en forma exclusiva por la Prof. María Cristina Fernández, con propósitos de divulgación y reconocimiento. Surgió como respuesta a un compromiso asumido por la autora con su padre, D. Miguel Eduardo Fernández, quien le enseñó a amar al terruño y a su gente desde su humilde oficio de taxista. Ese compromiso fue estimulado desde las aulas universitarias por el Dr. Luis Oscar Colmenares, quien fortaleció su sentimiento Güemesiano y la impulsó a desarrollar distintas actividades que confluyeron en el Boletín Digital. Al Dr. Colmenares debe la primera publicación masiva de uno de sus trabajos, hacen dos décadas. Por eso la pausa no se considera y cada mes se continúa con la redacción de éstas páginas, aún en vacaciones. Páginas debidamente registradas en la Dirección Nacional de Derecho de Autor, de libre uso, respetando la fuente.

Un fraterno abrazo a los lectores de los distintos puntos de la amada geografía y de otros países (Alemania, Italia, Francia, Rusia, España, Dinamarca, Holanda, Estados Unidos, etc.) que acompañan este empeño.

Buenos Aires, 6 de enero de 2014

*Prof. María Cristina Fernández*  
*Académica del Instituto Güemesiano de Salta*  
*<http://www.martinmiguelguemes.com.ar/>*  
*[macachita@gmail.com](mailto:macachita@gmail.com); [macacha@infovia.com.ar](mailto:macacha@infovia.com.ar)*